

Código: IEQ_9.1.1_FZYE 13	Página 1 de 7
Fecha de Emisión: 14/03/2011	Fecha de Revisión: 26/01/2016
	Nº de Revisión: 04
Elaboró: COORDINADOR DE AREA	
Aprobó: SECRETARIA ADMINISTRATIVA	

## Manual De Procedimientos Laboratorio De Bioquímica



#### **DIRECTORIO INSTITUCIONAL**

M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ Rector

DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN Secretario General

M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
Director Académico

Ph.D. ALMA DELIA ALARCON ROJO Director de Investigación y Posgrado

MTRO. JESÚS ENRIQUE PALLARES RONQUILLO Director de Extensión y Difusión Cultural

M.A.R.H. NORMA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Director Administrativo

DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA Director de Planeación y Desarrollo Institucional

#### DIRECTORIO DE LA FACULTAD

M.A. LUIS RAÚL ESCARCÉGA PRECIADO Director

M.C. ANTONIO HUMBERTO CHÁVEZ SILVA Secretario de Investigación y Posgrado

> M.C. RICARDO ABEL SOTO CRUZ Secretario Académico

D.P.h. EUGENIO CÉSAR QUINTANA MARTÍNEZ Secretario de Extensión y Difusión

M.C. JOSÉ ROBERTO ESPINOZA PRIETO Secretario Administrativo

M.A.P. DIANA GONZÁLEZ LÓPEZ Secretario de Planeación

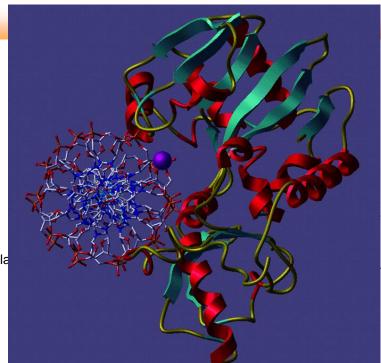


# Universidad Autónoma de Chihuahua



Facultad de Zootecnia

### Manual de Procedimientos



o por:

ıgo Aarón Castillo González

Elaborado por:

Ph.D. Alma Delia Ala



#### **OBJETIVO**

El laboratorio de Bioquímica tiene como objetivo apoyar en la preparación académica y de investigación de los estudiantes del nivel Licenciatura y Posgrado mediante el apoyo a los docentes que requieran el laboratorio para realizar prácticas que mejoren la calidad de sus cursos y/o trabajos de investigación en sus áreas de especialidad; la implementación de técnicas que apoyen las prácticas de laboratorio de los cursos relacionados con el área; la capacitación y asesoramiento de estudiantes tendiente al desarrollo y seguimiento de ensayos requeridos en los proyectos de investigación y la prestación de servicios externos a la comunidad.

#### PERFIL DEL PUESTO

#### I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

1. NOMBRE RESPONSABLE DE LABORATORIO

2. NATURALEZA CONFIANZA

3. TIPO EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL

4. UBICACIÓN FACULTAD DE ZOOTECNIA, UACH

#### II. DEFINICIÓN DEL PUESTO

#### 1. OBJETIVO

Apoyar a los usuarios del laboratorio, en el logro de sus actividades prácticas académicas, de investigación y prestación de servicios, llevando a cabo los



procesos de organización, administración, supervisión y control necesarios para dar cumplimiento a las actividades sustantivas de la Facultad, de acuerdo con las normas y reglamentos internos y externos que marca la normatividad ambiental y de seguridad en el ámbito químico-biológico.

#### 2. AUTORIDAD

Que recibe: Lineal inmediata de la Coordinación

Que ejerce: Lineal inmediata sobre el personal auxiliar e

intendente adscrito al laboratorio

#### 3. SUPERVISIÓN

Que recibe: Informa sobre, planes, programas y avances

relacionados con su área

Que ejerce: Recibe información constante y detallada sobre

las actividades propias del laboratorio

#### 4. CONTACTOS PERMANENTES

Internos con: Las diversas áreas que conforman la Facultad

Externos con: Proveedores, usuarios, responsables de otros

laboratorios

#### 5. FUNCIONES

#### a) Generales

 Asistir a las reuniones que organiza la Coordinación de Laboratorios y realizar las actividades que se acuerde en las mismas.



- Formular conjuntamente con los otros Responsables y la Coordinación, los planes y programa que optimicen el uso adecuado de los recursos disponibles, para la realización de las actividades prácticas en los laboratorios
- Mantenerse informado sobre normas y lineamientos de índole general, que afecten la realización de las prácticas académicas y de investigación en el laboratorio.

#### b) ESPECÍFICAS

- Organizar y vigilar que las actividades sustantivas en el laboratorio se lleven a cabo regularmente y de acuerdo a los reglamentos y normas ambientales y de seguridad.
- Administrar adecuadamente los recursos con que cuenta el laboratorio, para el funcionamiento continuo, y realización de las actividades sustantivas en el mismo.
- Organizar e instruir al personal auxiliar y de intendencia adscrito al laboratorio, en las labores bajo condiciones seguras y de protección al ambiente respecto a las actividades propias del mismo.
- Atender a los usuarios del laboratorio, proporcionándoles los materiales, reactivos y equipo necesarios para el desempeño de sus actividades en el laboratorio, en claro cumplimiento con los reglamentos y normas establecidas.



- Dar a conocer a los usuarios, el cumplimiento de los reglamentos y normas establecidas en forma interna, así como aquellos relacionados con la seguridad e higiene y protección ambiental.
- Elaborar el inventario del laboratorio, y organizar los instructivos de manejo de equipo.
- Solicitar la adquisición de materiales, reactivos y equipo requeridos para la realización de las actividades sustantivas del laboratorio.
- Definir y proponer el presupuesto semestral para mantenimiento y operación del laboratorio
- Implementar técnicas de laboratorio, requeridas para cumplir con los programas prácticos de los cursos incluidos en las curriculas de la Facultad.